

FΙ

ANEXO No. 18 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

Εl	suscrito,	actuando	en	mi	propio	nombre	/	nombre	У	representación	de
						(consignar n	ombre	e del oferer	nte si	fuere persona juríd	ica u
ofe	rente conjunt	to), manifiesto	expre	sament	e mi volun	tad de asumi	ir el pi	esente CON	NPRO I	MISO ANTICORRUPO	JIÓN,
teni	endo en cue	nta las siguien	tes cor	nsiderad	ciones:						
PRI	MERA: FIDUF	PREVISORA S.A	A., com	o vocer	a y admini	stradora del	PATR	IMONIO AL	JTÓNO	OMO CANACOL ENE	RGY
– c	NE OIL & G	AS OBRAS PO	OR REG	SALIAS	2022 , esta	á interesado	en p	articipar er	n el Pi	roceso de Selecció	n de
Con	tratistas cuyo	o objeto es:						″.			
			•	•			RA S.	A. para fort	alecer	r la transparencia e	n sus
pro	cesos de cont	tratación, y la	respon	ısabilida	ad de rend	ir cuentas;					

TERCERA: Que soy consciente de que el aseguramiento de la transparencia en los procesos de selección de contratista, redunda en beneficio no sólo de FIDUPREVISORA S.A., sino de los propios participantes, en cuanto garantiza que la adjudicación del contrato se hará a la propuesta que ofrezca las mejores condiciones;

CUARTA: Que como proponente reconozco que la presentación de la propuesta en este proceso, se efectúa en un entorno imparcial y competitivo y no sujeto a presiones o abusos;

QUINTA: Que conozco a cabalidad las condiciones generales de contratación de FIDUPREVISORA S.A., los documentos de selección, adendas, y las reglas de juego establecidas, y reconozco que son equitativas y no favorecen a un proponente en particular.

SEXTA: Que para participar en el proceso, del cual se ha estructurado una propuesta seria, con información fidedigna y una oferta económica ajustada a la realidad que asegura la ejecución del contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los términos de referencia o condiciones de contratación;

SÉPTIMA: Que como proponente estimo conveniente la formulación de un pacto explícito en cuanto al acatamiento de las normas jurídicas y éticas que deben regir los procesos contractuales y, por lo tanto, suscribo el presente documento unilateral que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

Con la suscripción del presente documento asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad.

Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de FIDUPREVISORA S.A. o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo.

2. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

Página 1 de 2





- 3. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados de FIDUPREVISORA S.A., bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados.
- 4. Cumpliré con rigor las exigencias de FIDUPREVISORA S.A. en el curso del proceso de selección y utilizaré las oportunidades y mecanismos jurídicos que la Ley faculta para evitar cualquier forma de abuso del derecho.
- 5. No celebraré acuerdos ni incurriré en actos o conductas que tengan por objeto coludir en el presente proceso de selección.
- 6. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en los documentos de selección, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las ofertas;
- 7. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, las Directivas de FIDUPREVISORA S.A., la Veeduría Distrital y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de FIDUPREVISORA S.A. y/o los oferentes.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento de los compromisos que se adquieren bajo el presente documento, la sociedad que represento quedará inhabilitada por cinco (5) años para participar en cualquier proceso de contratación de FIDUPREVISORA S.A.

En constancia de lo anterior, lo suscribo en (Bogotá, D. C.), a los
Firma
NOMBRE DEL PROPONENTE:
DIRECCIÓN FÍSICA:
DIRECCIÓN FÍSICA: CORREO ELECTRÓNICO:

Nota: Este compromiso deberá ser firmado por el Representante Legal del proponente y ser presentado como anexo de la propuesta (Este anexo no da puntaje).

Página 2 de 2

